

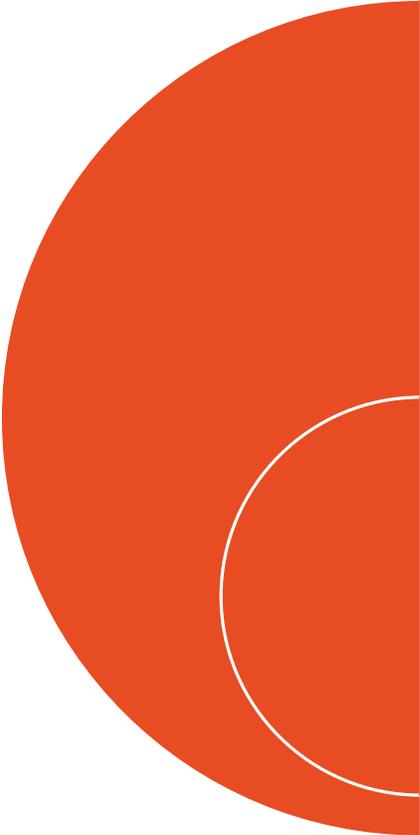


El Tiempo Ordinario a la luz de la Carta Apostólica “Misericordia et misera” de Su Santidad Francisco



CURSO DE FORMACIÓN PARA ADORADORES
PONENTE: D. JESÚS R. FOLGADO GARCÍA,
DIÓCESIS DE GETAFE

Introducción: El tiempo ordinario



Normas Universales sobre el año litúrgico y sobre el Calendario,
nn. 43-44:

«Además de los tiempos que tienen un carácter propio, quedan 33 ó 34 semanas en el curso del año, en las cuales no se celebra algún aspecto peculiar del misterio de Cristo, sino más bien se recuerda el mismo misterio de Cristo en su plenitud, principalmente los domingos. Este periodo de tiempo recibe el nombre de Tiempo Ordinario.

El Tiempo Ordinario comienza:



El lunes que sigue al domingo posterior al 6 de enero y se extiende hasta el martes antes de Cuaresma inclusive; de nuevo comienza el lunes después del domingo de Pentecostés y termina antes de las primeras Vísperas del domingo I de Adviento.



Por esto se emplean una serie de formularios que para los domingos y ferias de este tiempo se encuentran tanto en el Misal como en la Liturgia de las Horas».

1.- *“Misericordia et misera” [=Mm]: líneas para vivir el Tiempo Ordinario*

Carta Apostólica del Santo Padre Francisco al concluir el Jubileo Extraordinario de la Misericordia

- Ayuda magistral para poder vivir la vida ordinaria.

La misericordia y la Caridad deben ser las líneas que organicen nuestra vida.



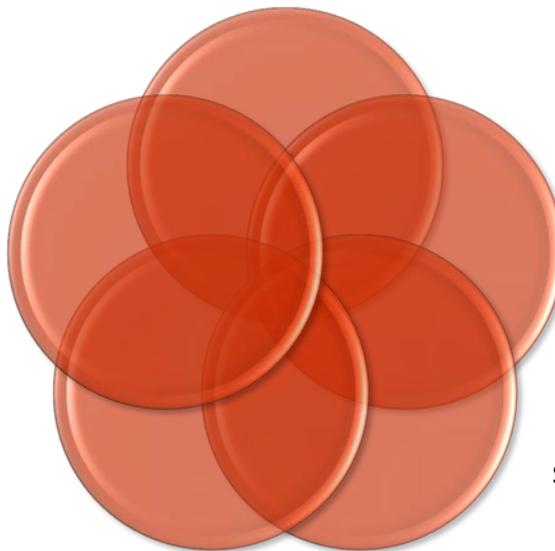
2.- San Juan 8,1-11 y San Agustín: “Misericordia et misera”



–El que de vosotros esté sin pecado, que le arroje la primera piedra.

Preguntaron esto para ponerle a prueba y tener algo de qué acusarle, pero Jesús se inclinó y se puso a escribir en la tierra con el dedo. Luego, como seguían preguntándole, se enderezó y les respondió:

«Pero Jesús se dirigió al monte de los Olivos, 2 y al día siguiente, al amanecer, volvió al templo. La gente se le acercó, y él, sentándose, comenzó a enseñarles.



Los maestros de la ley y los fariseos llevaron entonces a una mujer que había sido sorprendida en adulterio. La pusieron en medio de todos los presentes y dijeron a Jesús:

–Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el acto mismo del adulterio. En nuestra ley, Moisés ordena matar a pedradas a esta clase de mujeres. Y tú, ¿qué dices?

Volvió a inclinarse y siguió escribiendo en la tierra. Al oír esto, uno tras otro fueron saliendo, empezando por los más viejos. Cuando Jesús se encontró solo con la mujer, que se había quedado allí, se enderezó y le preguntó:

–Mujer, ¿dónde están? ¿Ninguno te ha condenado?

Contestó ella:

–Ninguno, Señor.

Jesús le dijo:

–Tampoco yo te condeno. Vete y no vuelvas a pecar.» (Jn 8,1-11)

«Quedaron solo ellos dos: la miserable y la misericordia» (San Agustín, In. Io. Ev. Tract. 33,5)



4.- Celebrar la misericordia (Mm, n. 5)



5.- Las obras de misericordia (cf. Mt 25,36.38.43.44)

«Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria acompañado de todos sus ángeles, entonces se sentará en su trono de gloria.

Serán congregadas delante de él todas las naciones, y él separará a los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos

Pondrá las ovejas a su derecha, y los cabritos a su izquierda. Entonces dirá el Rey a los de su derecha: "Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a verme."



5.- Las obras de misericordia

Entonces los justos le responderán: "Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; ¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos; o desnudo, y te vestimos? o sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?"

Y el Rey les dirá: "En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis."

Entonces dirá también a los de su izquierda: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el Diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; era forastero, y no me acogisteis; estaba desnudo, y no me vestisteis; enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis."

Entonces dirán también éstos: "Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento o forastero o desnudo o enfermo o en la cárcel, y no te asistimos?"

Y él entonces les responderá: "En verdad os digo que cuanto dejasteis de hacer con uno de estos más pequeños, también conmigo dejasteis de hacerlo." E irán éstos a un castigo eterno, y los justos a una vida eterna.»
(Mt 25,31-46)

6.- Acciones concretas para el año de la misericordia



- Misioneros de la misericordia (Mm, n. 9)



- 24 horas para el Señor (Mm, n. 11)



- “Concedo a todos los sacerdotes, en razón de su ministerio, la facultad de absolver a quienes hayan procurado el pecado del aborto” (Mm, n. 12)



- Viernes de la misericordia (Mm, n. 17)



- Jornada Mundial de los pobres (Mm, n. 21)



¿Dónde encontrarnos?

Nuestra
WEB

- www.opera-eucharistica.org

Twitter:

- [@FedMundObrasEuc](https://twitter.com/FedMundObrasEuc)